

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

48161 PALMA DE MALLORCA

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº Sección declaración concurso 262/2019, se ha dictado en fecha 25 de septiembre de 2019 Auto de declaración de concurso consecutivo del deudor don Nelson Clemente Suárez Tubay, titular del NIF 49865127T y domiciliado en calle Beatriz de Pinos nº51, 1º de Palma de Mallorca.

2.- El deudor ha quedado suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.- Se ha nombrado Administrador concursal a don Sebastiá Frau Gaia, con domicilio profesional en Palma, en la calle Pere Dezcallar i Net nº 13, 8º y dirección de correo electrónico: sebastiafrau@frauadvocats.com

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 7 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Alberto Maya.

ID: A190062855-1